NOTA Nº 227/2018

Salto del Guairá, 07 de noviembre del 2018.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Rector de la Universidad Nacional de Canindeyú, con el objeto de solicitar la excepción en el plazo para la firma del contrato de llamado L.C.O Nº. 02/2018, Rubro 540, "Adquisición de muebles para la biblioteca, FACITEC y cortinas-plurianual", conforme al orden de PAC Institucional ID Nº. 343747, el contrato L.C.O Nº. 02/2018, del Sr. Marcelo Rodrigo Tieppo y el contrato L.C.O Nº. 03/2018, del Sr. Francisco Sabino Rotela.

El pedido obedece a la premura del tiempo previsto para la firma de los contratos, dado que la construcción de la biblioteca ha llegado a la etapa final y se debe iniciar el proceso de amueblamiento.

Cabe mencionar que todas las carreras han entrado al proceso de evaluación con miras a la acreditación por parte de la ANEAES, en cuyas exigencias se destaca la necesidad de contar con una biblioteca moderna para este período 2018.

Sin otro en particular, y aguardando una respuesta favorable a lo peticionado, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel
Rector